

Índice

- 1.- Objetivo y alcance
- 2.- Definiciones
- 3.- Límites del proceso
- 4.- Propietario y Equipo del proceso
- 5.- Grupos de interés
- 6.- Procesos relacionados
- 7.- Diagrama de actividades del proceso
- 8.- Método operativo
- 9.- Indicadores del proceso

Revisión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio		
00		Primera edición		
Copia controlada <input type="checkbox"/> SÍ N° <input type="text"/> <input type="checkbox"/> NO Se distribuyen copias numeradas a los implicados en el proceso		Elaborado por: Comisión Calidad e Innovación para el Mejoramiento Académico (CCIMA) Fdo: Fecha:	Revisado por: Comisión de Trabajos Finales de Graduación Fdo.: Fecha:	Aprobado por: Dirección de la EAN Fdo.: Fecha:

Trabajos Finales de Graduación

1. OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO:

Lograr que el graduando sea capaz de:

- a) Utilizar los conocimientos adquiridos durante la carrera para plantear soluciones a problemas específicos
- b) Emplear técnicas y métodos de investigación relativos a su disciplina
- c) Demostrar su capacidad creativa e investigativa, su creatividad científica y su capacidad para la investigación (Art.2 del RTFG)

ALCANCE:

Comprende las actividades desde la conformación del equipo de investigación (tutor, lectores y estudiantes), hasta la defensa del Trabajo Final de Graduación.

El proceso incluye las siguientes etapas:

- 1.Elaboración de anteproyecto
- 2.Elaboración del proyecto
- 3.Presentación final y defensa

2. DEFINICIONES

Trabajo Final de Graduación (TFG): Para obtener el grado de Licenciado en la Universidad de Costa Rica será necesario cumplir con todos los requisitos que el Estatuto Orgánico y los planes de estudio correspondientes establezcan y realizar un trabajo final de graduación (Art.1 RTFG). Dentro de la UCR se consideran cuatro modalidades:

Seminario de Graduación: actividad académica valorada en cuatro créditos que se ofrece a lo largo de uno, dos o tres ciclos consecutivos, como máximo, a un grupo de estudiantes no menor de tres ni mayor de seis quienes, mediante su participación reiterada alrededor de algún problema científico o profesional, se familiarizan con las teorías y métodos de investigación propios de la disciplina y su aplicación a casos específicos bajo la guía del director del trabajo.(Art.11 RTFG)

Práctica dirigida: aplicación por parte del estudiante del conocimiento teórico de su especialidad en instituciones o empresas públicas o privadas que la escuela respectiva apruebe. (Art.18 RTFG)

Tesis de Graduación: proceso de investigación que culmina con un trabajo escrito que aporta algo original sobre el asunto investigado. (Art.7 RTFG)

Proyecto de Graduación: actividad teórico-práctica dirigida al diagnóstico de un problema, su análisis y a la determinación de los medios válidos para resolverlo. (Art.15 RTFG)

Para la elaboración del Trabajo Final de Graduación, la Escuela de Administración de Negocios ofrece las modalidades de **Seminario de Graduación** y **Tesis**, según acuerdo de la Asamblea 174-06, celebrada el 27 de setiembre del 2006.

3. LÍMITES DEL PROCESO

Inicio	Fin
Los estudiantes con 75% de avance de la carrera de Lic. y Bachillerato en Contaduría Pública o Lic. y Bachillerato en Dirección de Empresas solicitan a la Escuela de Administración de Negocios la información relacionada al desarrollo de sus Trabajos Finales de Graduación, en donde participan en la modalidad de Seminario de Graduación.	Envío de la nómina de graduandos aprobada al departamento de Graduaciones de la Oficina de Registro e Información

4. PROPIETARIO Y EQUIPO DE PROCESO

Propietario	Equipo de proceso
MBA. Roque Rodríguez Chacón	Licda. Karol Sánchez Mora. M.A. Jorge Padilla Zúñiga Lic. Osvaldo Villalobos González M.Sc. Greivin Alí Arias Bach. Rebeca Rojas (soporte administrativo)

Trabajos Finales de Graduación

5. GRUPOS DE INTERÉS

Colaboradores del proceso	Beneficiarios
Equipos Asesores de los TFG	Estudiantes egresados de las carreras de Bachillerato en Dirección de Empresas y Bachillerato en Contaduría Pública.

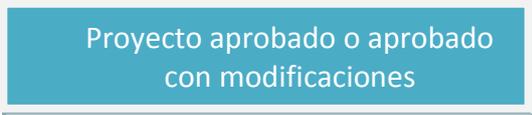
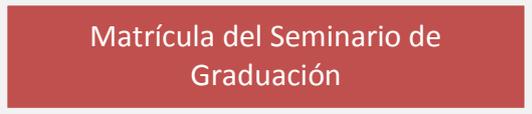
6. PROCESOS RELACIONADOS

Antes	Después
Finalización del VIII Ciclo de la carrera de Bach. y Lic. en Dirección de Empresas o Bach. y Lic. en Contaduría Pública	Graduación de la carrera de Licenciatura en Dirección de Empresas o Lic. en Contaduría Pública

7. DIAGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

RESPONSABLES		DOCUMENTOS RELACIONADOS	EVIDENCIAS
Estudiantes (Grupos de 3 a 6 estudiantes) EAN		Expediente Carta de aval de los miembros del Comité Asesor	Verificación del avance del 75% de la carrera de DN o CP por parte de la EAN Conformación del equipo Asesor del TFG
Estudiantes Comité Asesor Comisión TFG		Disposiciones generales para el proceso de TFG en la EAN-UCR (sitio web de la EAN) Apoyo: Base de Datos de trabajos presentados anteriormente Ejemplos de anteproyectos ya presentados Anteproyecto	Anteproyecto del TFG Sello de recibido por parte de la Comisión de TFG

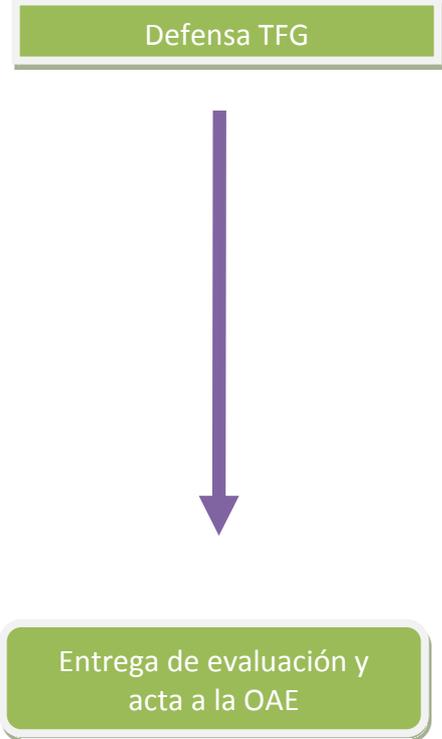
7. DIAGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

RESPONSABLES		DOCUMENTOS RELACIONADOS	EVIDENCIAS
Comisión TFG		Anteproyecto (versión digital y una versión impresa)	Anteproyecto revisado y guía de evaluación completada Carta con la evaluación de la Comisión de TFG
Estudiantes Comité Asesor		Anteproyecto revisado	Anteproyecto aceptado
Estudiantes Comité Asesor EAN		Carta de solicitud de apertura del Seminario de Graduación. Requisito: no tener deudas financieras con la Universidad.	Apertura del Seminario de Graduación
Estudiantes Comité Asesor		Disposiciones generales para el proceso de los TFG en la EAN-UCR (sitio web de la EAN)	Informe final del Proyecto de Graduación

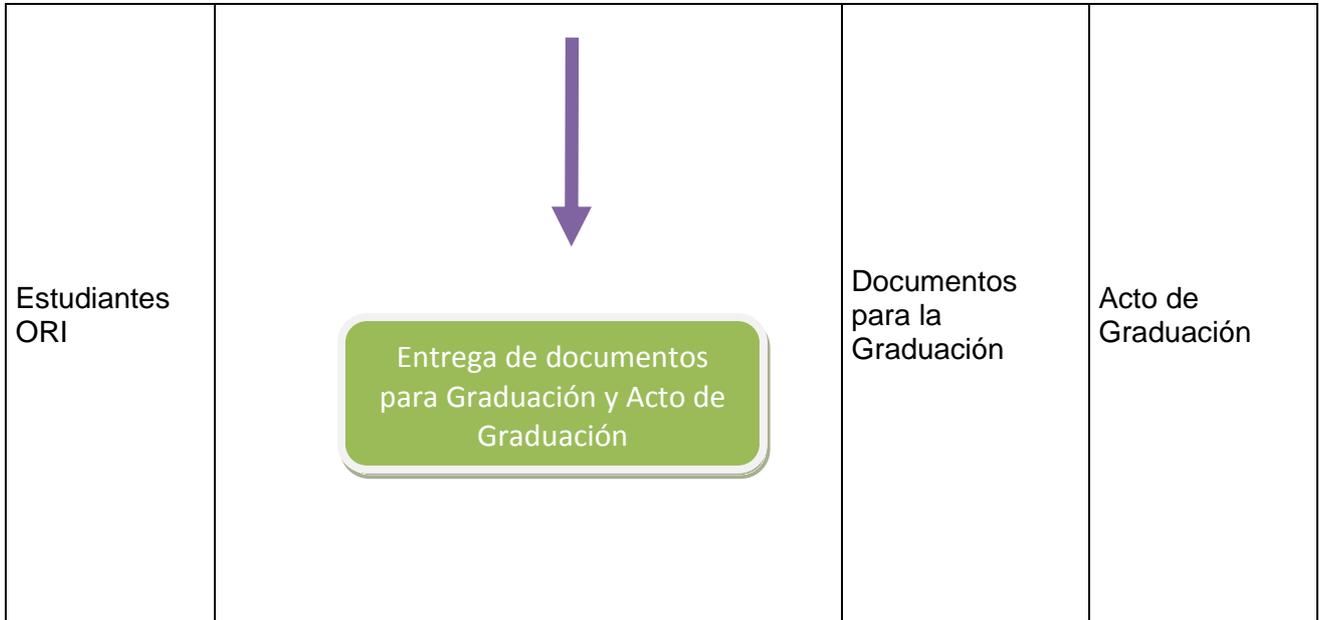
7. DIAGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

RESPONSABLES		DOCUMENTOS RELACIONADOS	EVIDENCIAS
Equipo Asesor	 <p>Seguimiento de la calidad del proceso de desarrollo del TFG</p>	Guía de evaluación del proceso	Resultados de la verificación
Estudiantes Comité Asesor		Informe del Seminario de Graduación finalizado	Aprobación del TFG por parte del Comité Asesor
Estudiantes Comité Asesor Oficina de Asuntos Estudiantiles		Formulario para la presentación y defensa de TFG	Informe del TFG entregado a los miembros del Tribunal Examinador Formulario revisado

7. DIAGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

RESPONSABLES		DOCUMENTOS RELACIONADOS	EVIDENCIAS
Estudiantes Tribunal Examinador del TFG		Informe escrito del TFG	Presentación y defensa pública del TFG
Tribunal Examinador del TFG Oficina de Asuntos Estudiantiles		Acta del día de la defensa del TFG Hoja de evaluación individual de los estudiantes.	Evaluación recibida sobre la presentación y defensa pública del TFG

Trabajos Finales de Graduación



Nombre del proceso

8. MÉTODO OPERATIVO

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLES	DOCUMENTOS RELACIONADOS	EVIDENCIAS
<p>1. Valoración del cumplimiento de los requisitos para iniciar el proceso Los estudiantes con 75% de avance de la carrera de Bachillerato y Lic. en Contaduría Pública o Bachillerato y Lic. en Dirección de Empresas solicitan a la Escuela de Administración de Negocios la información relacionada con el desarrollo de sus Trabajos Finales de Graduación, en donde participan en la modalidad de Seminario de Graduación.</p>	A definir por los estudiantes	Estudiantes (Grupos de 3 a 6) EAN	Expediente	Verificación del avance del 75% de las carreras de DN y CP por parte de la EAN
-Los estudiantes buscan, por iniciativa propia, un Comité Asesor conformado por un tutor y dos lectores. El tutor deberá ser del área temática central del trabajo final de graduación; los lectores de áreas similares o complementarias.	A definir por los estudiantes	Estudiantes	Carta de aval de los miembros del Comité Asesor	Conformación del Comité Asesor del TFG
-En caso de que los estudiantes tengan dificultades para encontrar a su tutor y lectores, podrán solicitar apoyo a la Escuela, por medio de una carta justificando la situación al Director.	A definir por los estudiantes	EAN	Carta de solicitud de los estudiantes	Carta de respuesta del Director

Nombre del proceso

Página 11 de 18

Revisión: 00

<p>2. Elaboración del anteproyecto por parte de los estudiantes, con el apoyo del Comité Asesor.</p>	<p>A definir por los estudiantes</p>	<p>Estudiantes Comité Asesor</p>	<p>Disposiciones generales para el proceso de TFG en la EAN-UCR (sitio web de la EAN) Apoyo: Base de Datos de trabajos presentados anteriormente Ejemplos de anteproyectos ya presentados</p>	<p>Anteproyecto del TFG</p>
<p>-Presentación del anteproyecto ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la EAN</p>	<p>Cada última semana del mes</p>	<p>Estudiantes Comisión TFG</p>	<p>Anteproyecto</p>	<p>Sello de recibido por la Comisión de TFG</p>
<p>3. Revisión de los anteproyectos por parte de la Comisión de TFG.</p>	<p>Un mes posterior a la presentación del anteproyecto por parte de los estudiantes</p>	<p>Comisión TFG</p>	<p>Anteproyecto (versión digital y una versión impresa)</p>	<p>Anteproyecto revisado y guía de evaluación completada Carta con la evaluación de la Comisión de TFG</p>
<p>-En caso de haber una devolución del anteproyecto con modificaciones, se deberán aplicar correcciones de forma y/o fondo al mismo, según corresponda. -En caso de no quedar claro el fondo o análisis que se va a llevar a cabo, la Comisión de TFG puede citar al profesor tutor a una sesión específica para tratar el tema.</p>	<p>Un mes posterior a la devolución con modificaciones del anteproyecto.</p>	<p>Comisión TFG Comité Asesor Estudiantes</p>	<p>Anteproyecto revisado</p>	<p>Anteproyecto corregido Carta con el visto bueno del Tutor</p>

Nombre del proceso

4. Proyecto aprobado. La Comisión TFG no hace más revisiones del trabajo y queda en manos del Comité Asesor hasta su defensa.	Un mes para incorporar las observaciones	Estudiantes Comité Asesor	Anteproyecto revisado	Anteproyecto aceptado
<p>5. Matrícula del Seminario de Graduación.</p> <p>Los estudiantes presentan una carta firmada con los nombres de los integrantes, carrera que cursan y el número de carné solicitando la apertura del Seminario, que tiene una duración de un ciclo lectivo y, por lo general, una asignación de 2 créditos. Los estudiantes requerirán como mínimo 4 créditos para poder defender su trabajo, lo equivalente a 2 ciclos lectivos. El máximo será de 6 créditos, equivalente a 3 ciclos lectivos.</p> <p>-De acuerdo con el avance que tenga el proyecto, se les podrá asignar también la modalidad intensiva (4 créditos). La modalidad intensiva requiere de un 75% del trabajo elaborado a la hora de matricular y deberán finalizar el trabajo durante el mismo ciclo lectivo, sin opción a prórroga.</p>	15 días antes del inicio del ciclo lectivo	Estudiantes Comité Asesor EAN	Carta de solicitud de apertura del Seminario de Graduación. Requisito: no tener deudas financieras con la Universidad.	Apertura del Seminario de Graduación
-Asignación de la sigla respectiva al Seminario de Graduación con la firma del profesor tutor. El profesor tutor asigna un número de grupo.	Durante los 15 días previos al ciclo lectivo	EAN Profesor Tutor	Seminario de Graduación con sigla asignada	Acta respectiva
-Apertura del Seminario por parte de la Oficina de Registro e Información.	Durante los 15 días previos al inicio del ciclo lectivo	EAN ORI	Solicitud por parte de la EAN	Apertura del Seminario de Graduación
-Solicitud por inclusión del Seminario de Graduación en la sigla y grupo correspondiente.	Período de inclusión	Estudiantes EAN	Boleta de inclusión	Estudiantes matriculados en el Seminario de Graduación

Nombre del proceso

Página 13 de 18

Revisión: 00

-Procesamiento, aprobación y comunicación de la inclusión de los estudiantes al Seminario de Graduación respectivo.	Inicios del ciclo lectivo	EAN	Comunicado de la EAN sobre los resultados de la matrícula de inclusión del Seminario	Correo electrónico a los estudiantes Pizarras informativas de la EAN
5. Elaboración del Trabajo Final de Graduación. Reuniones periódicas entre los estudiantes y el Comité Asesor.	Ciclo lectivo	Estudiantes Comité Asesor	Disposiciones generales para el proceso de TFG en la EAN-UCR	Proyecto avanzado
6. Período de resolución de conflictos por parte de la Comisión de TFG y la EAN. Podrán ser: -Renuncia del tutor o lector -Renuncia estudiantil al derecho de autor de su TFG por motivos de fuerza mayor -Atención de estudiantes por consultas y aclaración de dudas	Ciclo lectivo	Estudiantes Comité Asesor Comisión TFG EAN	Cartas respectivas	Resolución de la situación
7. Seguimiento de la calidad del proceso de desarrollo del TFG por parte del Equipo Asesor	Al matricular el segundo o tercer semestre del TFG (según corresponda)	Equipo Asesor	Guía de evaluación del proceso	Declaración jurada del tutor
-Verificación aleatoria de la Declaración jurada en relación al avance presentado.	Al matricular el segundo o tercer semestre del TFG (según corresponda)	Comisión TFG Tutor	Declaración jurada Avance del proyecto	Resultados de la verificación Carta de la Comisión de TFG para el tutor

Nombre del proceso

Página 14 de 18

Revisión: 00

8. Conclusión del TFG -El profesor tutor y los lectores aprueban como finalizado el TFG	A definir por el Comité Asesor	Estudiantes Comité Asesor	Informe del TFG finalizado	Aprobación del Informe de TFG por parte del Comité Asesor
-Preparación de la defensa del TFG	A definir por los estudiantes	Estudiantes Tutor	Materiales para la presentación del TFG	Presentación con el visto bueno del tutor
-Reservación del espacio para la presentación y defensa del TFG, en una fecha en que tanto los estudiantes como su Comité Asesor estén disponibles.	A definir por los estudiantes	Estudiantes Comité Asesor	Documentos de solicitud de espacio.	Espacio reservado
-Solicitud de defensa del Trabajo Final de Graduación en la Oficina de Asuntos Estudiantiles	Como mínimo 22 días después de la matrícula del Seminario y durante dicho ciclo lectivo	Estudiantes Comité Asesor Oficina de Asuntos Estudiantiles	Formulario para la defensa del TFG	Formulario revisado
-Revisión del expediente de los estudiantes para la verificación del cumplimiento de requisitos.	Según corresponda	Oficina de Asuntos Estudiantiles	Expedientes de los estudiantes	Comprobación de cumplimiento de requisitos
-Presentación de la séptima hoja del formulario para la defensa de TFG ante la EAN junto con la versión digital del trabajo en dos discos compactos.	Mínimo dos semanas previas a la presentación y defensa del TFG	Estudiantes Comité asesor EAN	Séptima hoja del formulario para la defensa de TFG Informe del TFG finalizado en versión digital	Informe del TFG en versión digital listo para su defensa.

Nombre del proceso

-Elección del Comité Evaluador conformado por el Comité Asesor (Tutor, dos lectores), Representante de los docentes y Director (o Representante de la Dirección) y distribución del Informe de TFG en versión digital a estos miembros para su evaluación previa.	Según corresponda	Dirección de la EAN	Séptima hoja del formulario para la defensa de TFG	Séptima hoja del formulario para la defensa del TFG sellada por la EAN
-Retiro de los estudiantes del formulario sellado por la EAN.	Según corresponda	Estudiantes EAN	Séptima hoja del formulario para la defensa de TFG sellado por la EAN	Requisito completado
-Presentación del formulario para la defensa del TFG ante la Oficina de Asuntos Estudiantiles	Según corresponda	Estudiantes	Formulario para la defensa del TFG sellado por la EAN	Confirmación de recibido del formulario en la Oficina de Asuntos Estudiantiles
9. Defensa del TFG	Fecha de presentación del TFG	Estudiantes Comité Asesor Tribunal Examinador	Informe del TFG	Nota final del Seminario de Graduación
-Elaboración del acta del día de la defensa del TFG y de la hoja de evaluación individual de los estudiantes.	Según corresponda	Oficina de Asuntos Estudiantiles	Formulario para la defensa de TFG sellado por la EAN	Acta del TFG Hoja de evaluación individual
-Recepción del acta y la hoja de evaluación individual para la lectura del Comité Evaluador del TFG el día de la presentación del TFG	Fecha determinada por los estudiantes y Comité Asesor	Representante del Comité Evaluador del TFG	Acta y hoja de evaluación	Acta firmada

Nombre del proceso

Página 16 de 18

Revisión: 00

-Presentación del TFG	Fecha determinada por los estudiantes y Comité Asesor	Estudiantes Comité Evaluador del TFG	TFG Hoja de evaluación individual	TFG presentado
-Evaluación de la presentación del TFG	Posterior a la presentación del TFG	Comité Evaluador del TFG	TFG Acta del día de la defensa	Resultado de la defensa del TFG
-Entrega de la evaluación y acta a la Oficina de Asuntos Estudiantiles	Posterior a la evaluación de la presentación del TFG	Comité Evaluador del TFG Oficina de Asuntos Estudiantiles	Acta del día de la defensa del TFG Hoja de evaluación individual de los estudiantes.	Evaluación recibida
-Envío de las calificaciones de los estudiantes a la EAN	Posterior a la evaluación de la presentación del TFG	Oficina de Asuntos Estudiantiles EAN	Acta del día de la defensa del TFG Hoja de evaluación individual de los estudiantes.	Acta y evaluación firmada
-Entrega del original del acta a los estudiantes (Oficina de Asuntos Estudiantiles se deja una copia).	Posterior a la evaluación de la presentación del TFG	Oficina de Asuntos Estudiantiles	Acta del día de la defensa del TFG	Firma de recibido
-Entrega del Trabajo Final de Graduación corregido a la Oficina de Asuntos Estudiantiles (2 copias físicas del trabajo y 3 discos, incluida el acta en cada uno)	Posterior a la evaluación de la presentación del TFG	Oficina de Asuntos Estudiantiles Estudiantes Comité Asesor	Trabajo Final de Graduación corregido	Carta del tutor indicando que lo que se presenta es conforme a lo que se dijo el día de la sesión

Nombre del proceso

Página 17 de 18

Revisión: 00

-Preparación de la nómina de graduandos en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles para la consecuente graduación	Posterior a la evaluación de la presentación del TFG	Oficina de Asuntos Estudiantiles	Actas y evaluaciones firmadas	Nómina de graduandos
-Presentación de la nómina de graduandos a la Escuela de Administración de Negocios para su aprobación por parte de la Dirección	Posterior a la evaluación de la presentación del TFG	Oficina de Asuntos Estudiantiles EAN	Nómina de graduandos Requisitos respectivos	Nómina de graduandos aprobada por la EAN
-Presentación de la nómina de graduandos al Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas	Posterior a la evaluación de la presentación del TFG	Decanato de la Facultad	Nómina de graduandos aprobada por la EAN	Nómina de graduandos aprobada por la Decanatura de la FCE
-Envío de la nómina de graduandos aprobada al Departamento de Graduaciones de la Oficina de Registro e Información	Período establecido por la ORI	Oficina de Registro	Nómina de graduandos aprobada por la Decanatura de la FCE	Recepción de la nómina por parte de la ORI
10. Acto de Graduación	Período establecido por la ORI	Oficina de Registro	Nómina de Graduandos	Título de los graduados de la EAN

Nombre del proceso

9. INDICADORES DEL PROCESO

El propietario del proceso, realiza el seguimiento del mismo, con el soporte de la Comisión de TFG contemplando el estado de realización y avance de las actividades definidas.

- Porcentaje de anteproyectos aprobados/ anteproyectos totales recibidos en el año
- Porcentaje de anteproyectos con correcciones de fondo/ anteproyectos totales recibidos en el año
- Porcentaje de anteproyectos rechazados por año/ anteproyectos totales recibidos en el año
- Número de TFG aprobados en el semestre/ TFG matriculados en el año
- Notas promedio de los Trabajos Finales de Graduación en el semestre o año
- Número de estudiantes con TFG concluidos en el semestre o año
- Número de TFG aprobados en el año
- Número de TFG aprobados con mención honorífica
- Número de TFG recomendados para publicación
- Número de graduados de la EAN.